



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 60/ 2014

VISTO. El reparto de equipamiento deportivo llevado a cabo por nuestro Municipio, y en función de las peticiones recogidas en los Centros de Estudio al respecto de situaciones de mejora para dichas Instituciones.

CONSIDERANDO:

1. Que dichas peticiones son de fundamental importancia para fortalecer el desarrollo de las actividades físicas y deportivas en las Instituciones Educativas.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LA PAZ

RESUELVE:

1. Solicitar al Director Gral. de Tránsito que la línea de Compañía del Este llegue a La Paz para que el pasaje con discapacidad pueda asistir al CECADIS.
2. Elevar al Nodo Deportivo la solicitud realizada por la Escuela N° 72 de un profesor de apoyo para realizar actividades deportivas en su comunidad.
3. En función de los cuestionamientos realizados por los docentes, sobre la cartelería colocada en los Centros Educativos, el Concejo resuelve convocar una Junta con todos los Directores de las Instituciones Educativas de nuestra localidad.

El concejo aprueba 4 en 4

[Handwritten signatures in blue ink]
Ariel Castillo
JUAN TONC
Alcalde Municipal

